



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>


SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 9L/PE-3086** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre las mesas de trabajo para impulsar la comercialización de productos canarios, dirigida al Gobierno. Página 4
- 9L/PE-3087** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre elección de municipios para el Festival de Música de Canarias 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 4
- 9L/PE-3088** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la recaudación del impuesto sobre sucesiones y donaciones en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 5
- 9L/PE-3089** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el impuesto de plusvalía, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 5
- 9L/PE-3090** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la producción de energía eólica para desalación de agua en Tenerife en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 6
- 9L/PE-3091** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la producción de energía eólica en Fuerteventura en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 6
- 9L/PE-3092** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la producción de energía eólica en La Gomera en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 7
- 9L/PE-3093** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la producción de energía eólica en El Hierro en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 7
- 9L/PE-3094** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la producción de energía eólica en Gran Canaria en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 8

- 9L/PE-3095** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la producción de energía eólica en La Palma en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 8
- 9L/PE-3096** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la producción de energía eólica en Lanzarote en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 9
- 9L/PE-3097** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la producción de energía fotovoltaica en El Hierro en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 9
- 9L/PE-3098** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la producción de energía fotovoltaica en Gran Canaria en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 10
- 9L/PE-3099** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la producción de energía eólica en Tenerife en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 10
- 9L/PE-3100** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la producción de energía fotovoltaica en Fuerteventura en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 11
- 9L/PE-3101** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la producción de energía fotovoltaica en La Gomera en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 11
- 9L/PE-3102** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la producción de energía fotovoltaica en La Palma en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 12
- 9L/PE-3103** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la producción de energía fotovoltaica en Tenerife en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 12
- 9L/PE-3104** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la producción de energía fotovoltaica en La Gomera en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 13
- 9L/PE-3105** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la producción de energía fotovoltaica en Lanzarote en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 13
- 9L/PE-3106** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras con proyecto redactado del plan de empresa y plan de inversiones y mejora, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 14
- 9L/PE-3107** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre licitación de obras del plan de empresa y plan de inversiones y mejora, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 14
- 9L/PE-3108** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre apertura de carreteras o tramos de carretera el primer semestre de 2017, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 15
- 9L/PE-3109** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el nuevo Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15

- 9L/PE-3110** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre pago del segundo trimestre de 2016 de guardias del turno de oficio, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 16
- 9L/PE-3111** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre pago del tercer trimestre de 2016 de guardias del turno de oficio, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 16
- 9L/PE-3112** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre los planes de actuación de la Policía Canaria para 2017/2019, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 17
- 9L/PE-3113** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre incremento de las plazas de Policía Canaria para 2017/2019, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 18
- 9L/PE-3114** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre la recaudación por AIEM, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 18
- 9L/PE-3115** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre la recaudación de 2016 en concepto de AIEM, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 19
- 9L/PE-3116** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre la recaudación de 2015 en concepto de AIEM, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 19
- 9L/PE-3117** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre compra de entradas para los conciertos en Lanzarote del 33 Festival de Música por las oficinas de turismo de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 20
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-3086 *Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las mesas de trabajo para impulsar la comercialización de productos canarios, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1979, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.1.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las mesas de trabajo para impulsar la comercialización de productos canarios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las principales conclusiones de las mesas de trabajo celebradas entre los representantes de las patronales turísticas y de las asociaciones del sector primario para impulsar la comercialización de productos canarios?

En Canarias, a 20 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-3087 *Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre elección de municipios para el Festival de Música de Canarias 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1982, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.2.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre elección de municipios para el Festival de Música de Canarias 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué criterios ha utilizado en la elección de los municipios donde se celebraron las actuaciones del Festival de Música de Canarias 2017?

En Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-3088 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la recaudación del impuesto sobre sucesiones y donaciones en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1999, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.3.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la recaudación del impuesto sobre sucesiones y donaciones en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de la recaudación del impuesto sobre sucesiones y donaciones en Canarias durante el año 2016 en comparación con la del ejercicio 2015?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3089 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el impuesto de plusvalía, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2000, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.4.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el impuesto de plusvalía, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué incidencia prevé el Gobierno de Canarias que tendrá en el Fondo de Desarrollo Municipal y en las cuentas públicas de las entidades locales de Canarias la reciente sentencia del Tribunal Constitucional sobre el denominado impuesto de plusvalía (incremento del valor de los bienes inmuebles)?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3090 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía eólica para desalación de agua en Tenerife en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2001, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.5.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía eólica para desalación de agua en Tenerife en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la producción de energía eólica en Canarias para uso relativo a la desalación de agua en la isla de Tenerife durante el año 2016?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3091 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía eólica en Fuerteventura en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2002, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.6.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía eólica en Fuerteventura en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la producción de energía eólica en la isla de Fuerteventura durante el año 2016?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3092 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía eólica en La Gomera en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.
(Registro de entrada núm. 2003, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.7.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía eólica en La Gomera en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la producción de energía eólica en la isla de La Gomera durante el año 2016?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3093 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía eólica en El Hierro en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.
(Registro de entrada núm. 2004, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.8.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía eólica en El Hierro en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la producción de energía eólica en la isla de El Hierro durante el año 2016?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3094 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía eólica en Gran Canaria en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2005, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.9.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía eólica en Gran Canaria en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la producción de energía eólica en la isla de Gran Canaria durante el año 2016?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3095 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía eólica en La Palma en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2006, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.10.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía eólica en La Palma en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la producción de energía eólica en la isla de La Palma durante el año 2016?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3096 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía eólica en Lanzarote en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.
(Registro de entrada núm. 2007, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.11.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía eólica en Lanzarote en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la producción de energía eólica en la isla de Lanzarote durante el año 2016?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3097 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía fotovoltaica en El Hierro en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2008, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.12.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía fotovoltaica en El Hierro en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la producción de energía fotovoltaica en la isla de El Hierro durante el año 2016?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3098 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía fotovoltaica en Gran Canaria en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2009, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.13.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía fotovoltaica en Gran Canaria en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la producción de energía fotovoltaica en la isla de Gran Canaria durante el año 2016?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3099 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía eólica en Tenerife en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2010, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.14.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía eólica en Tenerife en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la producción de energía eólica en la isla de Tenerife durante el año 2016?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3100 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía fotovoltaica en Fuerteventura en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2011, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.15.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía fotovoltaica en Fuerteventura en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la producción de energía fotovoltaica en la isla de Fuerteventura durante el año 2016?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3101 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía fotovoltaica en La Gomera en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2012, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.16.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía fotovoltaica en La Gomera en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la producción de energía fotovoltaica en la isla de La Gomera durante el año 2016?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3102 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía fotovoltaica en La Palma en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2013, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.17.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía fotovoltaica en La Palma en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la producción de energía fotovoltaica en la isla de La Palma durante el año 2016?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3103 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía fotovoltaica en Tenerife en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2014, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.18.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía fotovoltaica en Tenerife en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la producción de energía fotovoltaica en la isla de Tenerife durante el año 2016?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3104 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía fotovoltaica en La Gomera en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2015, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.19.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía fotovoltaica en La Gomera en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la producción de energía fotovoltaica en la isla de La Gomera durante el año 2016?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3105 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía fotovoltaica en Lanzarote en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2016, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.20.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la producción de energía fotovoltaica en Lanzarote en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la producción de energía fotovoltaica en la isla de Lanzarote durante el año 2016?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PE-3106 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre obras con proyecto redactado del plan de empresa y plan de inversiones y mejora, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2017, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.21.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre obras con proyecto redactado del plan de empresa y plan de inversiones y mejora, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En el marco del plan de empresa y su plan de inversiones y mejora, ¿qué obras cuentan con proyecto redactado con anterioridad al 10 de febrero de 2017?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-3107 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre licitación de obras del plan de empresa y plan de inversiones y mejora, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2018, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.22.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre licitación de obras del plan de empresa y plan de inversiones y mejora, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En el marco del plan de empresa y plan de inversión y mejora, ¿qué obras prevé licitar en el primer semestre de 2017?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-3108 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre apertura de carreteras o tramos de carretera el primer semestre de 2017, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2019, de 21/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.23.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre apertura de carreteras o tramos de carretera el primer semestre de 2017, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué fechas de apertura de carreteras o tramos de carretera tiene previstas para el primer semestre del año 2017?

Canarias, a 21 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-3109 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el nuevo Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2137, de 24/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.24.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el nuevo Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes futuros con relación al nuevo Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-3110 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre pago del segundo trimestre de 2016 de guardias del turno de oficio, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2138, de 24/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.25.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre pago del segundo trimestre de 2016 de guardias del turno de oficio, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se han efectuado los pagos a los colegios de abogados por el segundo trimestre de 2016 de guardias del turno de oficio?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-3111 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre pago del tercer trimestre de 2016 de guardias del turno de oficio, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2139, de 24/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.26.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre pago del tercer trimestre de 2016 de guardias del turno de oficio, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se han efectuado los pagos a los colegios de abogados por el tercer trimestre de 2016 de guardias del turno de oficio?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-3112 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los planes de actuación de la Policía Canaria para 2017/2019, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registros de entrada núms. 2140 y 2270, de 24/2 y 2/3/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.27.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los planes de actuación de la Policía Canaria para 2017/2019, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los planes de actuación de la Policía Canaria para 2017/2019, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes de actuación de la Policía Canaria para los años 2017/2019?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-3113 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre incremento de las plazas de Policía Canaria para 2017/2019, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registros de entrada núms. 2141 y 2270, de 24/2 y 2/3/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.28.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre incremento de las plazas de Policía Canaria para 2017/2019, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre incremento de las plazas de Policía Canaria para 2017/2019, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se tiene previsto incrementar las plazas de la Policía Canaria para los años 2017/2019?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-3114 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre la recaudación por AIEM, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2143, de 24/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.29.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre la recaudación por AIEM, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución de la recaudación por AIEM?

Canarias, a 24 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gabriel Corujo Bolaños.

9L/PE-3115 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre la recaudación de 2016 en concepto de AIEM, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2144, de 24/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.30.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre la recaudación de 2016 en concepto de AIEM, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el desglose de la recaudación del año 2016 en concepto de AIEM, con expresión de recaudación por categoría de producto o código aduanero?

Canarias, a 24 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gabriel Corujo Bolaños.

9L/PE-3116 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre la recaudación de 2015 en concepto de AIEM, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2145, de 24/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.31.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre la recaudación de 2015 en concepto de AIEM, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el desglose de la recaudación del año 2015 en concepto de AIEM, con expresión de recaudación por categoría de producto o código aduanero?

Canarias, a 24 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gabriel Corujo Bolaños.

9L/PE-3117 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre compra de entradas para los conciertos en Lanzarote del 33 Festival de Música por las oficinas de turismo de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2152, de 24/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.32.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre compra de entradas para los conciertos en Lanzarote del 33 Festival de Música por las oficinas de turismo de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas entradas para los conciertos programados en Lanzarote del 33 Festival de Música compraron las oficinas de turismo de Lanzarote a Canarias Cultura en Red?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.



Parlamento de Canarias